

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Magdalena



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Sitionuevo

ESTADO N°. 058

	PROCESO	AUTO DE FECHA	ASUNTO	CUADERNO
1	REIVINDICATORIA SEGUIDA POR SOCIEDAD GUILLERMO VARGAS MAHECHA & CIA EN C. CONTRA DALMER AYAIR LOPEZ SOLANO. RAD.#2019-00154	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD	PRINCIPAL
2	PERTENENCIA SEGUIDA POR ROQUE JACINTO GUTIERREZ SEGURA CONTRA HEREDEROS DE OLGA LUCILA DE LA CRUZ GUTIERREZ. RAD.#2020-00138	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	INCORPORA SOLICITUD AL EXPEDIENTE- ADVIERTE A LAS PARTES	PRINCIPAL

Sitionuevo, Magdalena, Septiembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).

El presente Estado se fija en lugar visible de la Secretaría del Juzgado a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

JULIO CESAR GARAY DONADO
SECRETARIO